ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL ESPIRITU SANTO"

ID Nº 313.127

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los siete días del mes de agosto del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 9:30 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 14/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL ESPIRITU SANTO"**, estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 4 de octubre del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas, documento que en forma íntegra se adjunta formando parte de ésta evaluación.

2. Seguidamente se procede a la evaluación de los documentos requeridos en la Carta Invitación (PBC) constatándose que la oferta de la empresa **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES** presenta las siguientes debilidades: **a**) En el punto 4 del formulario de Carta/Oferta ha hecho mención a las adendas Nº 1 y 2 de fechas 22 y 28/09/16, no habiéndose emitido ninguna adenda, sino la Aclaración Nº 1 en fecha 28/09/16, **b**) En el folio 59 del legajo de oferta presenta el documento **"DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN**" haciendo mención a la **MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA**, **c**) En el folio 60 presenta el documento **"AUTORIZACION PARA PEDIR REFERENCIA BANCARIA"** haciendo mención a la **"GOBERNACION DEL XIV DEPARTRAMENTO DE CANINDEYU";** en consecuencia el formulario de oferta y documentos anexos **no están en general en forma**. Al respecto corresponde citar lo establecido en el punto **1** del art. **60º** del Decreto **21.909/2003** que textualmente expresa en el punto **2 "El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado"**, en el punto **6** se lee **"Los documentos de la oferta estén en general en forma"**, como también el punto **1** del art. **61º** de la misma disposición legal preceptúa "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".** Con esto, quedan dos ofertas susceptibles de analizarse técnica y

económicamente, por cuya razón corresponde dejar a criterio de la máxima autoridad la aplicación del última parte del inc. c) del art. 34º de la Ley 2051/2003.

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
   Se adjuntan las siguientes notas:----------
   a) Nota de fecha 05/10/16 remitida a Global Construcciones y Servicios, solicitándole confirmación o aclaraciones con respecto al error constatado en la suma total de su oferta.
   b) Nota de respuesta de fecha 06/10/16 recibida de Global Construcciones y Servicios con respecto a la nota mencionada en el punto a)

4. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS**
   Se adjunta la Tabla Comparativa de Precios de Ofertas Ajustadas por Errores Aritméticos, que contiene el precio total final de cada oferente (art, 26º Ley 2051/2003, Art. 59º y 64º Decreto Nº 21-909/03), pasando a formar parte de éste documento de evaluación e informe.

5. Realizadas las evaluaciones de las ofertas y de la respuesta recibida del oferente, en tiempo y forma, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de "GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS" de Julio César Meaurio Ortellado con RUC 2.989.943-5, según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando todas las documentaciones requeridas en la Carta Invitación (PBC), por tanto, el "Comité de Evaluación" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal para que en su calidad de máxima autoridad de la convocante y haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el inc c) última parte del art 34 de la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad::

   Adjudicar a la empresa supra mencionada por el valor de G. 72.244.330 (guaraníes setenta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta), salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 11:30 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez

César Antonio Cabral Quiñónez

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

Santa Rosa del Mbutuy, 5 de octubre de 2016.

SEÑOR
JULIO CESAR MEAURIO ORTELLADO
GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Coronel Oviedo, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Ud en mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, a objeto de notificarle que se ha constatado error en la suma total de la oferta presentada por su empresa para la CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL ESPIRITU SANTO, CD Nº 14/2016, ID Nº 313127. Que realizada la corrección aritmética prevista en la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, el monto total de la oferta asciende a la suma de G.72.244.330 (guaraníes setenta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta) solicitándole la correspondiente confirmación o las aclaraciones necesarias en un plazo de 24 horas.

Atentamente,

Melanio Mercado Benítez
Encargado de U.O.C

GLOBAL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Julio Cesar Meaurio Ortellado
2.989.943-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
U.O.C.

GLOBAL
Construcciones & Servicios

Santa Rosa del Mbutuy, 6 de octubre de 2016.-

SEÑOR

MELANIO MERCADO BENITEZ

ENCARGADO DE U.O.C.

PRESENTE

JULIO CESAR MEAURIO ORTELLADO, propietario de la empresa unipersonal ***GLOBAL Construcciones & Servicios***, quien suscribe, se dirige a Uds. en el marco de la Licitación Por Contratación Directa para la Construcción de Aula en el Colegio Nacional Espíritu Santo, CD Nº 14/2016 ID Nº 313127 en respuesta de la nota de fecha 5 de octubre a fin de manifestar que la sumatoria total establecida en la planilla de precios cuenta con un error de tipeo siendo la sumatoria total la que se encuentra establecida en letras y que coincide con la multiplicación de los precios unitarios; por lo tanto se acepta la corrección aritmética realizada por la convocante.

Atentamente.-

GLOBAL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Julio Cesar Meaurio Ortellado
2.989.943-5

Recibido en fecha 06/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ANEXO ACTA DE EVALUACION E INFORME

"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL ESPIRITU SANTO"

ID Nº 313.127

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA

O F E R E N T E: GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).			X
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Resolución N° 330/07 de la DNCP	X		
Declaración Jurada respecto a derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP s/ Resolución DNCP Nº 677/2010.	X		
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	X		
Póliza de Seguro de mantenimiento de ofertas, 5%.	X		
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra.	X		

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

O F E R E N T E: CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).			X
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Resolución N° 330/07 de la DNCP	X		
Declaración Jurada respecto a derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP s/ Resolución DNCP Nº 677/2010.	X		
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	X		
Póliza de Seguro de mantenimiento de ofertas, 5%.	X		
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra.	X		

Melanio Mercado Benítez — Encargado U.O.C.

Marlene Elizabeth Rolón Lezme — Secretaria Auxiliar

Cesar A. Cabral Quiñonez — Aux. Contable

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY – U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

O F E R E N T E: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.		X	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).			X
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Resolución N° 330/07 de la DNCP	X		
Declaración Jurada respecto a derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP s/ Resolución DNCP Nº 677/2010.	X		
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	X		
Póliza de Seguro de mantenimiento de ofertas, 5%.	X		
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra.	X		

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY • J.C.C. •